

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

LAS ACADEMIAS MILITARES

Declaraciones del ministro de la Guerra.—El ingreso en las Academias.—Nuevos estudios militares.—Psicología del hombre y de las masas.—Derecho internacional.—Compenetración, en las aulas, del ejército y la nación.—Abolición de los segundos tenientes de Academia.—La preparación militar.

El Ministro de la Guerra, general Aznar, ha hecho importantes manifestaciones, acerca del criterio que sustenta en cuanto á la reforma de las Academias militares, expresándose en los siguientes términos:

La Escuela Superior de Guerra

«Mi ilusión sería—ha dicho el ministro—la supresión de la Escuela Superior de Guerra, por innecesaria; es decir, porque habiéndose distribuido todo su programa en los de las varias Academias, el nivel de cultura es igual en todo el Ejército. Ya ve usted qué concepto tengo yo de la oficialidad, cuya cultura militar no tiene nada que envidiar á la del mejor Ejército europeo; pero todo progresa y hoy vamos quedando rezagados en ciertos extremos, pues dados los tiempos y lo difundido de la cultura, no sólo es en los cuarteles en los que hay que pensar para la implantación del servicio personal general ineludible, sino en el mayor grado de cultura general que se debe adquirir, dada la mayor ilustración de los futuros soldados.»

El plan de estudios

«Presumo que hay que operar una transformación radical en todo: hay que variar la forma de ingreso en las Academias ó el procedimiento de examen que hoy se practica; hay que variar los planes de estudios, suprimiendo unas asignaturas y aumentando otras.»

«¿Qué asignatura se estudia hoy que enseñe la psicología del hombre y la psicología de las muchedumbres, en una carrera en que hay que buscar el éxito precisamente en el conocimiento del hombre y de las masas?»

«¿Qué estudios previos hacen nuestros conductores de hombres, que desde que salen de la Academia hasta que se apartan del Ejército no tienen más misión que la de «dirigir y conducir» muchedumbres?»

«Porque no está el éxito sólo en saber conducir un batallón ó una división ordenada y técnicamente, si no se ha penetrado en el alma de esa «muchedumbre organizada»; circunstancia tanto más fácil cuanto mayor educación patriótica haya el soldado recibido en la escuela primaria y en los Institutos.»

«Y no digo nada de las cuestiones de Derecho, que precisan estudios meditados, ni de aquellos Códigos que compendian leyes, usos y religión de países con los cuales hemos de estar en continuas relaciones pacíficas y guerreras, cuyos Códigos es necesario conocer para respetarlos y para aplicarlos cuando haya que hacer justicia en las comarcas sometidas.»

La Escuela Politécnica

«La idea fundamental que me anima, la que constituye mi pensamiento militar, es la compenetración del Ejército con la nación; que uno sea el ideal; que sea algo de lo que dicen los pantheístas; que lo mismo esté la idea de Patria en la nación que en cada uno de sus individuos; uno en todo y todo en uno.»

«Por eso la idea de la Escuela Politécnica, al modo francés, en parte, me encanta.»

«¿Por qué la Escuela Politécnica, en cuyo profesorado tendrá representa-

ción una parte docente del Ejército, y en la cual tuvieran entrada todos los que siguieran carreras que precisaran Ciencias Exactas, no habría de ser Centro de cultura general, para que, concluidos los planes de estudios pudiera escoger cada uno la carrera que más le gustase?»

«Así resultaría que el ingeniero y el infante, el ingeniero agrónomo y el arquitecto, el ingeniero de Caminos y el de Minas, el jinete y el de Administración, etc., etc., todos serían camaradas hoy, como lo serán mañana cuando se encuentren en una movilización, en grandes maniobras ó en una campaña.»

«Y, al igual que á nuestros ingenieros y artilleros se les da por Fomento el título de ingenieros industriales ó ingenieros civiles, á todos los que procedieran de la Politécnica el ministro de la Guerra les daría el real despacho de oficiales, que serían los complementarios de mañana.»

«Igual conducta se seguiría con los médicos que estuvieran inscriptos en los batallones de primera y segunda reserva y territorial.»

«Comprendo que todo esto es muy difícil. No está preparado el ambiente, y la cuestión, que no es baladí, entrañaría una verdadera revolución.»

«Al salir de la Politécnica cada cual iría á las Academias especiales por tres años, durando seis la carrera y saliendo todos de primeros tenientes.»

Los colegios de huérfanos

«Ya que esto no pueda ser, habrá que convertir,—al menos,—los Colegios de Huérfanos en preparatorios, lo cual les proporcionaría unas 60.000 pesetas de ingresos mensuales para todos los colegios.»

«A los dos años podrían pasar á la Academia general «los mejores», evitándose lo incierto y azaroso del actual sistema de ingreso, y á los tres años irían á las Academias especiales.»

«Podría darse el caso de que, siendo las plazas en menor número que los aprobados en el colegio preparatorio, quedarán algunos sin ingresar, esto se evitaría reservándose los derechos para la siguiente convocatoria.»

Concepto de la guerra moderna

«La guerra moderna—terminó diciendo el Ministro—es muy difícil. La iniciativa que se concede á todos los que mandan, desde cabo á general, ha dado al alto mando un horizonte más vasto, mayores responsabilidades y un concepto tan distinto de la estrategia y de la gran táctica del que antes se tenía, que dificulta el mando supremo en modo que sólo los elegidos podrán desempeñarlo. Antes la batalla más gloriosa era aquella en que más cadáveres quedaban en el campo de batalla y más heridos invadían las ambulancias: hoy será más insigne el caudillo que con menos bajas obtenga la victoria. Llegaremos al día en que cada general, después de una campaña, ha de exponer sus méritos según estos principios; y claro es que para aspirar á esta concepción elevada del alto mando, es necesario que el Ejército llegue á lo que humanamente sea posible de perfección.»

«Esa perfección debe de adquirirla el futuro oficial perfeccionando los estudios de las Academias militares.»

Noticias militares

Vuelta á activo

Se concede el ingreso en el servicio activo al capitán de Artillería, supernumerario sin sueldo, don Jesús Quintana.

Itinerarios

Por el Estado Mayor Central se empezó á repartir entre todos los Ayuntamientos de España noticias sobre el itinerario más corto que deberán seguir los mozos en el caso de ser llamados á concentración.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesión del 27 del actual:

Informar al señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don José García y tres Concejales más del Ayuntamiento de Nava de la Asunción, contra acuerdo adoptado por la mayoría de la Corporación, destituyendo á don Isidro Miguel Acebes del cargo de alguacil.

Reclamar antecedentes del Ayuntamiento de dicha villa para saber si don Narciso Gil Redondo es en la actualidad Alcalde de dicho pueblo.

Que se abone la cantidad de 30 pesetas á Eusebia Manzanares, vecina de Sepúlveda, por vía de lutos, con motivo de la muerte de su difunta madre que desempeñó la plaza de torera del referido partido.

Rogar al señor gobernador se sirva disponer la entrega del alienado don Eusebio España á sus padres, domiciliados en Torreadrada.

Que sea entregada á Wenceslao Sancho, de Sotosalbos, una niña hija suya, asilada en Beneficencia.

Autorizar la ejecución de las reparaciones propuestas por el señor Director de la Prisión Correccional en dicho establecimiento.

REVISTA DE LA PRENSA

La Epoca:

Este periódico refiere que los últimos detalles para la terminación de la huelga de Bilbao han consistido en acceder el Gobierno á las pretensiones socialistas, para que los obreros afectos á una sociedad patronal, creada para asegurar la descarga de buques, no presten servicio en la misma, obligándoles indirectamente á inscribirse en las sociedades de resistencia. Aquella sociedad pagaba crecidos sueldos á cincuenta obreros con la condición de que no habían de afiliarse á sociedad alguna que condicionase su libertad de trabajo, y lo hacía para asegurar en lo posible el tráfico mínimo del muelle.

El colega, después de lamentar la excesiva condescendencia del Gobierno, dice que el señor Canalejas, tan intelectual y tan culto, tiene también su fórmula de Gobierno, que es la de «el que venga atrás que arree».

La Mañana:

Elogia la resolución del Gobierno, el cual, al permitir ó negar la manifestación

católica en Bilbao, solo ha de atenerse á los informes que reciba del capitán general de la región, que en definitiva es el que puede juzgar con el mayor acierto de la cuestión.

El Mundo:

En un patriótico artículo, afirma que ante la presencia del Mokri, plenipotenciario del Sultán en Madrid, es necesario que todos los españoles aparezcamos unidos al Gobierno en la cuestión de Marruecos, y que el Gobierno se muestre enérgico y firme en las negociaciones, á fin de que no sea estéril el sacrificio de sangre y de dinero que hacemos en Africa.

ANIVERSARIO GLORIOSO

La toma del Gurugú

Hoy hace un año que nuestras valerosas tropas, en lucha con los kabileños del Rif, escribieron una página gloriosa de la Historia patria, tomando, después de inauditos esfuerzos que costaron raudales de sangre generosa de heroicos soldados, las abruptas cumbres del Gurugú.

A mediodía, llegaba á Segovia, comunicada por nuestro activo corresponsal en Madrid, tan fausta nueva, produciendo, entre nosotros, manifestaciones del mayor entusiasmo.

Los centros oficiales y las corporaciones de la capital engalanaron sus balcones con colgaduras, izando el pabellón nacional.

La música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia tocó en la Plaza Mayor, y se dispararon multitud de cohetes.

En todos los pueblos de la provincia, repercutieron las manifestaciones de entusiasmo, al tenerse noticia del fausto acontecimiento.

El proyecto de empréstito

de 1.500 millones

El ministro de Hacienda ha dado á conocer, en líneas generales, el proyecto de empréstito de 1.500 millones.

El preámbulo del proyecto, que está muy bien y muy hábilmente redactado, consigna los móviles y propósitos del Gobierno, enlazando entre sí las necesidades y los compromisos de la política exterior, que nos hace mandatarios de Europa y nos obliga á reforzar y hacer más poderosos los elementos de combate de mar y tierra, tributando con tal motivo elogios de las altas funciones defensivas que en el interior y en las costas corresponden al Ejército. Traza un programa que va desenvolviendo para indicar el empleo de los recursos del empréstito en los servicios

de Obras públicas, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Instrucción pública—con un recuerdo de las aspiraciones que ya sentían las Cortes de Cádiz—y las otras aplicaciones como la relacionada con la higiene de las prisiones.

En el articulado se condiciona y reglamenta de un modo concreto la inversión de los fondos, se obliga á presentar Memorias anuales de cada uno de los servicios ejecutados, y éstos serán previamente aprobados por las Cortes todos los años.

Las Cortes de Cádiz

Real Decreto de las Cortes de Cádiz en 24 de Septiembre de 1810.

Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabel: Que en las Cortes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, se resolvió y decretó lo siguiente:

Los diputados que componen este Congreso y que representan la nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias y que reside en ellos la soberanía nacional.

Las Cortes generales y extraordinarias de la nación española congregadas en la Real Isla de León, conformes en todo con la voluntad nacional, pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo Rey al señor don Fernando VII de Borbón; y declaran nula, de ningún valor y efecto la cesión de la corona que se dice hecha en favor de Napoleón, no sólo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos é ilegales, si no principalmente por faltarles el consentimiento de la nación.

No conviniendo queden reunidos el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, declaran las Cortes generales y extraordinarias que se reservan el ejercicio del poder legislativo en toda su extensión.

Las Cortes generales y extraordinarias declaran que las personas en quienes delegaren el poder ejecutivo en ausencia de nuestro legítimo Rey el Señor Don Fernando VII quedan responsables á la nación por el tiempo de su administración, con arreglo á sus leyes.

Las Cortes generales y extraordinarias habilitan á los individuos que componían el Consejo de Regencia para que bajo esta misma denominación, interinamente y hasta que las Cortes elijan el gobierno que más convenga, ejerzan el poder ejecutivo.

El Consejo de Regencia, para usar de la habilitación declarada anteriormente, reconocerá la soberanía nacional de las Cortes, y jurará obediencia á las leyes y decre-

312

MISERIAS DEL CORAZON

—La paciencia conque soportais vuestros padecimientos, padre mío, repuso Sidonia, y el cariño que nos profesais, son para nosotras la más preciada recompensa, y solo os faltaría..

Aquí Sidonia se detuvo, sin atreverse á formular con los labios su pensamiento.

—¿Que viese y perdonase á tu madre! murmuró el conde sin alteración sensible en la voz como sucedía siempre que aventuraban tal proposición.

—Yo limito mi deseo á que vos lo tengáis de verla, nada más, murmuró la niña con acento trémulo.

Y al mismo tiempo interrogaba con ansiedad la fisonomía de su abuelo.

—Si consiento en verla, sabes que es únicamente por darte gusto, por lo mucho que á tí te quiero, repuso el anciano con sombría mirada. No me pidas más... ó lo negaré todo; y mi corazón, que ya llora no haber podido hacer nada por tí, tendrá el último pesar de complacerte ni aun en eso. Sé que te aflijes... pero los moribundos deben decir siempre la verdad. Consistiré en verla; pero no puedo perdonarla.

—Y sin embargo, señor murmuró Anita, los moribundos deben decir al dejar la vida: «perdonadnos, señor, así como nosotros perdonamos»..

FOLLETIN DE EL ADELANTADO

309

taba al día siguiente descansando en su sillón, bajo la vigilancia de su nieta y de la de Kermingan, unidas, como sabemos, por la más tierna amistad.

En cuanto el enfermo descansó en brazos de apacible sueño, las dos jóvenes, á corta distancia, empezaron á hablar en voz baja de este modo:

—¿Conque dentro de dos días dejáis á París? decía Sidonia á Anita, cuyos ojos estaban enrojecidos por recientes lágrimas.

Anita respondió con un signo afirmativo.

—Ese es un nuevo pesar para mí, repuso Sidonia; porque había hecho la costumbre de veros aquí á mi lado.

—Y yo también, añadió Anita conmovida. He tenido la dicha de conocerlos, para pasar el resto de mi vida en lamentar vivir lejos de vos.

—¿Creeis que vuestra ausencia será larga? ¿Acaso no volveréis á París?

—Mucho lo temo, porque cada vez que aventuro una palabra en este sentido, mi abuelo guarda obstinado silencio.

—¿Y no os ha dicho los motivos que le obligan á tan precipitado viaje, ni el punto á donde piensa llevaros?

—No por cierto, aunque supongo que será á nuestro país, á Bretaña.

—Cuando nuestro querido enfermo lo sepa,

tos que de ellas emanaren, á cuyo fin pasará, inmediatamente que se le haga constar este decreto, á la sala de sesión de las Cortes, que le esperan para este acto, y se hallan en sesión permanente.

Se declara que la fórmula del reconocimiento y juramento que ha de hacer el Consejo de la Regencia, es la siguiente: *Reconocéis la soberanía de la nación representada por los diputados de estas Cortes generales y extraordinarias? ¿Juráis obedecer sus decretos, leyes y constituciones que se establezcan según los santos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? ¿Conservar la independencia é integridad de la nación? ¿La religión católica, apostólica y romana? ¿Restablecer en el trono á nuestro amado Rey D. Fernando VII de Borbón? ¿Y mirar en todo por el bien del Estado?—Si así lo hicieris, Dios os ayude; y si no seris responsables á la nación con arreglo á las leyes.*

Las Cortes generales y extraordinarias confirman por ahora todos los tribunales y justicias establecidos en el reino para que continúen administrando justicia según las leyes.

Las Cortes generales y extraordinarias confirman por ahora todas las autoridades civiles y militares, de cualquiera clase que sean.

Las Cortes generales y extraordinarias declaran que las personas de los diputados son inviolables, y que no se pueda intentar por ninguna autoridad ni persona particular cosa alguna contra los diputados si no en los términos que se establezcan en el reglamento general que va á formarse, y á cuyo efecto se nombrará una comisión.

Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y pasará acto continuo á la sala de las sesiones de las Cortes para prestar el juramento indicado, reservando el publicar y circular en el reino este decreto hasta que las Cortes manifiesten como convendrá hacerse; lo que se verificará con toda brevedad.

Real Isla de León, 24 de Septiembre de 1810, á las once de la noche.—Ramón Lázaro de Dou, presidente.—Evaristo Pérez de Castro, Secretario.

Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto que precede, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Francisco de Saavedra.—Javier de Castaños.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizabal y Uribe.

Real Isla de León, 24 de Septiembre de 1810.

A D. Nicolás María Sierra, Secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, é interino de Hacienda y Marina.

Contra el cólera

Decálogo Higiénico

- 1.º No ingerir alimento alguno tanto vegetal como animal sin previa ebullición en agua potable.
- 2.º No usar si no aguas filtradas y esterilizadas.
- 3.º No comer absolutamente nada sin lavarse las manos con escrupuloso cuidado.
- 4.º No tomar ninguna clase de bebida ni alimento en vasija que haya estado en contacto ó haya servido para uso de enfermos.

5.º Apartar con cuidado las ropas del enfermo y lavarlas separadamente hirviéndolas después.

6.º No sacar nunca las deyecciones de los enfermos de la habitación donde estos estuvieren, sin previa y enérgica desinfección.

7.º No hacer uso de ropas ni efectos, ni habitar habitaciones donde hubiere residido un cólico, sin previa desinfección por persona perita.

8.º Aislar en absoluto al enfermo y personas encargadas de su asistencia.

9.º Declaración inmediata á las autoridades de todo caso de que se tenga conocimiento aún siendo de la familia, y

10.º Usar con el convaleciente de idénticas ó más rigurosas precauciones que con el enfermo.

El que hiciere uso de estos diez principios sistemáticamente puede estar seguro de permanecer indemne, aunque se hallare rodeado de enfermos.

Mateo de la Villa y Carretero. Médico.

Ex-alumno interno por oposición del Gabinete de Microbiología del Hospital de la Princesa. Segovia, 28 de Septiembre de 1910.

DE SOCIEDAD

Viajes

—Para Salamanca ha salido don Gabriel Echanove.

—Ha salido para Olmedo, doña Enriqueta Menéndez de Lumbreras.

—Para Bilbao, salió el ingeniero jefe de Obras públicas don Agustín Ruiz.

—Ha regresado á la Corte el comandante de infantería don Juan Arespachaga.

—Para Santa María de Nieva, marchó ayer el estudioso joven Conrado Illera.

—Después de breve permanencia en Segovia, ha marchado á Madrid, con su distinguida esposa, el joven médico director del balneario de Carballino y asiduo colaborador nuestro, don Laureano Lotero.

—Salió para Madrid, el docto catedrático de la Universidad Central don Ildelfonso Rodríguez.

—Ha marchado á Madrid, desde Cuéllar, don Gregorio Fraile.

—En breve marchará á Bilbao el señor Marqués de Quintanar.

—Ha regresado á Madrid, después de pasar en Cuéllar la temporada veraniega, el ex-senador por esta provincia, don Manuel de la Torre Quiza.

—Para Valladolid, ha salido el ilustrado comandante de Artillería don Emilio Delgado.

Felicitaciones

Ayer, con motivo de celebrar sus días en Madrid, nuestro distinguido paisano don Wenceslao Delgado, recibió numerosos mensajes de felicitación de los muchos amigos con que aquí cuenta.

Unimos el nuestro.

—Mañana, San Jerónimo, celebrará sus días el ilustrado Director de la Sucursal del Banco de España, nuestro distinguido amigo y colaborador, don Jerónimo Gallardo.

—También celebrará mañana sus días el bizarro primer teniente de Artillería,

ayudante de profesor de la Academia, señor Ugarte.

Reciban ambos señores, por anticipado, la más cordial felicitación.

Traslado de residencia

En breve trasladará su residencia á Azpeitia (Guipúzcoa) la distinguida señora marquesa de Villalegre, que durante varios años ha habitado entre nosotros, en la palaciega casa de la Calle de los Cañuelos número 19.

La señora marquesa, que actualmente veranea en aquella villa, no volverá ya á Segovia.

Funerales

Ayer se celebraron en la iglesia de San Pedro de Madrid, solemnes funerales por el eterno descanso del malogrado coronel de Artillería, señor Marqués de Santa María del Villar.

Reiteramos á la familia del finado, y muy especialmente é su hijo, el distinguido alumno de Artillería, señor Quiroga, nuestro sentido pésame.

Lutos

La señora del ilustrado oficial de Telégrafos de Santa María de Nieva, don Isaac Iglesias, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre, cuyo fallecimiento ocurrió ayer en Valladolid.

Enviamos nuestro pésame á los señores de Iglesias.

El veraneo

Han regresado á Madrid: De San Rafael, don José Monasterio.

De La Granja, don Fernando Lilián, señores de Llanos y Torriglia y doña Luisa Silvela.

Fiestas en Sepúlveda

Hoy han dado principio en la villa de Sepúlveda, con la pompa y solemnidad acostumbradas, las tradicionales fiestas de San Miguel en honor de Nuestra Señora de la Peña.

Costean dichos festejos este año el alcalde de aquella villa don Pedro Cid de La Serna y su familia.

Se organizarán grandes bailes de tamboril y dulzaina y de sala, iluminándose la fachada donde se rinde culto á la Virgen de la Peña, y la glorietta donde se halla construída la referida iglesia.

A presenciar las fiestas han llegado buen número de forasteros.

Sigue en aumento el cólera

Nuestro encargado de Negocios en Budapest comunica que con fecha 27 del corriente han ocurrido los siguientes casos de cólera y defunciones en las provincias que á continuación se expresan:

Nohaes, 5 casos y 3 defunciones; Pozsony y Komaron, una defunción en cada una; Pest, 3 defunciones; Feger, Talma y Baraina, una defunción respectivamente.

Nuestro embajador en Nápoles dice que del 25 al 27 del actual se han registrado en aquella capital 137 casos y 99 defunciones, y en las últimas veinticuatro horas se han registrado 5 casos y 3 defunciones.

En San Giovanni, una defunción; Resina, un caso seguido de defunción; Parma y Foggia, una defunción respectivamente.

El coche correo de Riaza UN CHOQUE

Ayer, á las dos y media de la tarde, el coche correo de Riaza chocó contra un recordo de uno de los pretilos de la carretera de la Fábrica de Loza.

Afortunadamente, los viajeros que iban en el vehículo, resultaron ilesos.

El carruaje sufrió grandes desperfectos.

El coche de Sepúlveda, que pasaba en aquel momento por el lugar de la ocurrencia, transportó á los viajeros del siniestrado hasta Segovia.

CONCIERTOS DE VERANO

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el programa siguiente:

Primera parte

Marcha militar.—Alonso.

En mi soledad, melodía.—Farfán.

Cyclemen, vals.—Bueno.

Segunda parte

Noches de luna, mazurka.—Farfán.

Paglacci, 1.ª fantasía.—Leoncavallo.

Pólvora sin humo, pasodoble.—N. Palencia.



Mi Hijo Pio

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizueta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allí donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro sintoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda á la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permite salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Vanda, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Exámenes en el Instituto

Revlida elemental

Don Santos Sacristán, don José Benito, don Clemente de Dios, don Félix López y don Isaac Martín, aprobados.

Geografía é Historia de España

Don Basilio Montero, aprobado.

Gramática Castellana

Don Hipólito Martín, don Juan Martín, don Pedro Velasco, don Miguel de Miguel, don Eustaquio López y don Román Perlado, aprobados.

Dibujo.—Primer curso

Don Eduardo Labrador, aprobado.

Dibujo.—Segundo curso

Don Eduardo Labrador, notable.

Segundo ejercicio del Grado

Don Mariano de la Riestra, aprobado.

Religión é Historia Sagrada

Don Leoncio Sanz, sobresaliente; don Antonio Matesanz y don José Tejedor, notables; don Isidro Berzal, don Martín Callejo, don Daniel Martín, don José Fernández y don Santos García, aprobados.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL Por lesiones

Se ha celebrado un juicio por lesiones contra el vecino de Castrojímene, José Pecharrómán Lobo.

El ministerio público pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional.

La defensa, á cargo del señor Cáceres, en sustitución del señor Rivas, solicitó se apreciase la atenuante de sufrir su defendido ataques epilépticos.

Por disparo de un arma de fuego

Después se celebró otro por el delito de disparo de un arma de fuego.

Ha comparecido como procesado, Abdón de San José Expósito, domiciliado en Hontalbilla, pidiendo el fiscal y el acusador privado, señor La Calle, la condena á un año, ocho meses y veintin días de prisión correccional, y su defensor la absolución.

Estos juicios han quedado concluidos para sentencia.

El servicio de trenes por Segovia

La compañía del Norte ha publicado el anuncio del servicio de trenes de invierno, que regirá interin quede implantado el nuevo servicio en las líneas de Irún, Santander, Asturias y Galicia, servicio que, como hemos dicho repetidas veces, está siendo objeto de detenido estudio en las altas esferas de la Compañía.

El nuevo servicio provisional, por lo que afecta al tránsito de trenes por Segovia, contiene las siguientes modificaciones:

Trenes suprimidos

Queda en suspenso la circulación de los trenes expresos números 3 y 4 y la de los mixtos 25, 26, 31 y 36.

El expreso número 3 pasará por última vez en la temporada, por Segovia, el día primero de Octubre próximo, á las 7:34 de la tarde. El de la misma clase, número 4, procedente de San Sebastián, circulará hasta el día 3 inclusive.

El mismo día 2, domingo, circularán por última vez, entre Madrid y Segovia y viceversa, los trenes de recreo, números 31 y 36.

El mixto número 25, de las 0:26 de la madrugada, saldrá, también por última vez, de Madrid, el día 1.º, y el número 26, que tiene su llegada á Segovia á las 10:18 de la mañana, dejará de circular el día 4.

Servicios restringidos

Los rápidos gallegos números 5 y 6, que pasan por Segovia, á las 6:53 de la tarde y 7:06 de la mañana respectivamente, solo tendrán lugar: el primero, los jueves y domingos, á partir del día 6 de Octubre, y el segundo, los miércoles y domingos, á partir del día 9.

Los rápidos de Irún, números 9 y 10, continuarán circulando diariamente, pero dejarán de admitir viajeros para Santander

Los billetes de ida y vuelta

Como consecuencia de la supresión de los trenes recreos, quedan también suprimidos los billetes de ida y vuelta, á precios reducidísimos, que se expendían los días festivos y sus vísperas.

El sábado, por la tarde, y el domingo, de madrugada, serán los últimos días que se expendan dichos billetes.

Es de advertir que los billetes diarios, de ida y vuelta á Madrid, á precios menos reducidos que los anteriores, se expenden en toda época del año.

Los trenes provinciales

A partir del día 4 está anunciada la circulación de los trenes llamados provinciales, entre Segovia y Medina y viceversa.

El cartel no menciona si dichos trenes han de transbordar ó no viajeros, y sobre este particular informaremos á nuestros lectores oportunamente.

El nuevo servicio

«La Correspondencia Gallega» publica

tendrá un verdadero pesar, y quién sabe si esa triste impresión no agravará su mal!

—¡Ah! dentro de pocas horas lo sabrá; mi abuelo ha ofrecido venir por mí y decirselo.

—Me abandonais en la víspera de un gran pesar, y si vos me autorizais, rogaría á Mr de Kermingán que dilatase algo la partida, permitiéndome estar algunos días más á mi lado... ¡Pocos le restan de vida! dijo con los ojos llenos de lágrimas señalando al enfermo.

—Tendría un placer en que mi abuelo accediese á vuestra petición, pero aunque es muy bueno, es muy tenaz, y una vez resuelta una cosa, no le hareis desistir de ella.

En aquel instante, dos ó tres aspiraciones trabajosas se escaparon del pecho oprimido del conde, que despertó buscando con la vista á sus dos enfermeras.

Al punto corrieron á su lado, Sidonia á su derecha y Anita á su izquierda, como dos hermanas cerca de su padre.

—Estoy mejor, murmuró el anciano procurando sonreír. Sin embargo, continuó dirigiéndose á su nieta, creo que esta mejoría será muy breve y que me aproximo al trance fatal... ¡Ana, os la recomiendo dijo volviéndose á la otra jóven

—¡Trataré de consolarla, llorando con ella! murmuró Anita.

Lo sé, lo sé. Pero sed siempre su amiga: ¿me lo prometéis?

Las dos jóvenes cambiaron una mirada cariñosa y Anita exclamó.

—Mi corazón es tuyo como lo es vuestro señor; pero como no tengo más voluntad que la de mi padre, justo será que conozca vuestro deseo... Tiene proyectos de alejarme de París, lo que sería en contra de vuestro deseo, y si alguien puede hacerle desistir de su propósito, sois vos.

—Pues bien, cuando venga, iréis las dos á dar una vuelta por el jardín, y le diré la última prueba de amistad que espero de él.

Reinó después prolongando silencio durante el cual el enfermo tuvo periodos de fatiga alarmantes. Hacíanle respirar sales y esencia, sosteniendo su cabeza que á cada momento caía sobre su pecho.

Anita y Sidonia sin reclamar los auxilios de nadie, ofrecieron los suyos al enfermo con una solicitud, con una dulzura propia de verdaderas hermanas de la Caridad.

—¿Cómo manifestar mi gratitud por tantas muestras de cuidado y cariño? les dijo el conde envolviéndolas en una mirada de reconocimiento. Cada día contraigo nuevas deudas hácia vosotras y lo malo es que no me queda tiempo de pagarlas.

la siguiente información acerca del nuevo servicio de trenes en las líneas del Norte, asunto al que venimos dedicando nosotros toda la atención y espacio que, por lo que pueda afectar á Segovia, merece:

Dice el colega:
 «Por conducto autorizado, han llegado á nuestro conocimiento interesantes noticias acerca del proyecto de nuevo servicio de trenes en la línea de Galicia, Asturias y Santander, que prepara la Compañía de caminos de hierro del Norte.

Con objeto de acortar la distancia que hay de Madrid á Galicia y á Santander, se creará un tren correo, sólo para esta región. Sobre esta base, se hará un tren correo para Asturias y Santander. Reducidas las paradas, los aumentos [de velocidad que pueden obtenerse con las nuevas máquinas permiten ganar 1 h'30 en el recorrido de Madrid á Coruña y 1 h'30 en el de Coruña á Madrid.

Entre Coruña y Vigo se podrán cruzar cartas á vuelta de correo.

Los trenes correos saldrán de Madrid para Coruña á las 17:35 para llegar á su destino á las 15:35.

Los viajeros que lleguen á Palencia en el tren correo, procedentes de Galicia, pueden tomar el correo descendente para Santander, y en Venta de Baños, el sud-expreso para Francia, que va detrás.

Se adquirirá un material especial para estas líneas, de manera que á diario y en cada una de las tres composiciones (Galicia, Asturias y Santander) vaya un coche de tipo nuevo, sobre bogies y que llevará coche cama una parte del coche, dedicando el resto á asientos de 1.ª sin recargo alguno.

Los trenes rápidos de Asturias y Galicia seguirán circulando con el carácter de discretionales.

Se implantarán igualmente mejoras de importancia en el servicio de mercancías de gran velocidad.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid
 Gobernación.—Real orden trasladando otra del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone se den las órdenes oportunas á los alcaldes y Ayuntamientos de la nación para que consignen en los presupuestos correspondientes al próximo año 1911 las cantidades necesarias para los trabajos del Censo de población.

SUETOS

La labor de dos segovianos
 La asamblea suprema de la Cruz Roja española, ha dirigido una atenta comunicación al presidente de la comisión provincial de tan benemérito instituto, de Segovia, dando el más fervoroso aplauso al secretario de la misma don José Ramirez Díaz y don Luis Gil Terradillos, por el establecimiento del dispensario antituberculoso y otros importantes trabajos científicos, y estimulándoles á perseverar en obras tan meritorias.

Enhorabuena
 Con notas de sobresaliente ha terminado su carrera en el Conservatorio la aventajada alumna señorita Manuela Silva, sobrina del inteligente oficial de esta Administración de Hacienda señor Palacios.

Reciban, pues, nuestra cordial enhorabuena, tanto la nueva profesora como nuestros amigos los señores de Palacios.

Mercado semanal
 A causa de lo desapacible del día, el mercado semanal celebrado hoy en la Plaza Mayor, se ha visto muy desanimado, siendo escasas las transacciones que en él se han hecho.

Sin sesión
 Anoche, por no reunirse número suficiente de señores ediles, no celebró sesión el Ayuntamiento.

Mañana se verificará aquella en segunda citación.

Ha aprobado los ejercicios del bachillerato, en el Instituto general y técnico, el estudioso joven Conrado Illera, hijo del ilustrado jurisconsulto de Santa María de Níeva don Cándido.

Felicitemos sinceramente al nuevo bachiller y á su distinguida familia.

Al turista amante del Arte
 Precioso álbum «Homenaje á Daoiz y Velarde», con magníficos grabados del monumento y vistas del Alcázar, precio 1'50.

Tarjetas postales detalladísimas del monumento á Daoiz y Velarde, á 0'10.

Primorosa obra «Segovia», guía completa del arte de esta artística ciudad, con multitud de grabados, 7'50.

De venta, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Con la nota de sobresaliente ha aprobado el 6.º año de piano, en el Conservatorio, la simpática señorita Fuencisla Martínez.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena la aventajada alumna, así como también su familia y profesora la distinguida señorita Natividad Portal.

A su destino

Se ha dispuesto que regrese á su destino el oficial de Telégrafos de esta sección, comisionado en San Ildefonso, don Luis Ocoñ y Barroeta.

Fiestas en San Miguel

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Miguel, solemne función religiosa en honor al Santo titular.

Esta noche tendrá lugar el primer baile de sala organizado por los mozos del barrio.

Después de brillantes exámenes han ingresado en sus respectivas Escuelas Normales Luis y Angeles Mozo Ortiz, hijos del conserje de este Instituto don Carlos Mozo, al que felicitamos por este éxito, pues con estos son cinco los hijos que siguen la carrera del Magisterio.

La feria del Espinar

Mañana dará principio la feria de ganados de todas clases, que desde largo tiempo viene celebrándose anualmente, por esta época, en la importante villa de El Espinar.

Artillero condecorado

Por su obra «Metales y maderas» ha sido concedida á nuestro distinguido amigo el ilustrado teniente coronel de Artillería Ayudante del Exmo. señor General Gobantes, don Rafael de la Revilla y Cifre, la cruz de segunda clase blanca pensionada.

Al cargar un baul

El mozo de cuerda, José Robledo, al cargar esta mañana con un baul mundo, se produjo una fuerte distensión de los ligamentos del cuello, siendo asistido en la Casa de socorro.

Las fiestas de Fuentepelayo

Hoy, San Miguel, comienzan las fiestas anuales en el pueblo de Fuentepelayo.

La Asamblea de enseñanza

Probablemente, hasta fines de Octubre, no tendrá lugar la Asamblea de enseñanza convocada en Madrid.

La asociación de dependientes de comercio de Madrid, se propone celebrar en breve un acto de protesta contra el Gobierno, por incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Después de pasar la temporada estival en Segovia, el joven Higinio Vázquez, regresa hoy á Orense, donde pasará el invierno al lado de su familia.

Con la calificación de notable, ha aprobado el séptimo año de piano, en el Conservatorio de Madrid, la señorita María Fernández Atocha.

Reciban la estudiosa joven y sus abuelos don Bernardo y doña Cecilia nuestra cordial enhorabuena.

El regreso de los Reyes

Mañana llegarán los reyes á Madrid, dando por terminada su jornada veraniega.

El viaje lo harán en tren especial.

Por una real orden dictada por el señor Burell el día 21 del actual, se vuelve á poner en vigor el real decreto de 8 de Junio último, que suprime las enseñanzas del curso preparatorio en las escuelas de Artes é Industrias.

Dámaso Barrio—Relojería

PLAZA MAYOR, 8.

Acabo de recibir surtido completo de Reguladores, estilo moderno, cartel, estilo inglés moderno, en roble claro y nogal mate, últimos modelos desde, 25 pesetas.

Se vende

La casa señalada con el número 5 de la calle de la Muerte y Vida, con agua corriente y hermosa galería con sol en todo tiempo.

Razón, en la administración de este periódico.

Sin conferencia

Cuantas tentativas hemos realizado para comunicarnos con nuestro corresponsal en Madrid, han resultado infructuosas, por el mal estado de la línea telefónica.

Tienen, pues, que perdonar nuestros lectores si, como viene ocurriendo con demasiada frecuencia, hoy se ven también privados de las noticias de última hora.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	100'75
Acciones del Banco.....	445'00
Acciones de Tabacos.....	000'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	6'95
Londres á la vista.....	26'99

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

- Festividad de la Iglesia.
- El vergel de las niñas.
- Gramática castellana.
- Urbanidad y cortesía.
- Aritméticas.
- Geometrías.
- El primer libro de la escuela.
- El ciudadano.
- Religión y moral.
- Historias sagradas.
- El previsor.
- Urbanidad.

Otros autores

- Cuadernos de escritura, por Araujo.
- Método de lectura y escritura, por Rufino Blanco.
- Tratado de urbanidad, por Rodríguez.
- Historias sagradas, por Marcos.
- Aritméticas, por Prieto.
- Gramáticas, por Herrainz.
- Háganse los pedidos á la Administración de este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

A los secretarios de Ayuntamiento

En la imprenta de Félix Rueda, Juan Bravo, 20, se ha puesto á la venta toda la modelación necesaria para los repartos de rústica, urbana, listas cobratorias, matrículas, padrón de edificios y solares, y las hojas y el padrón para cédulas personales, con arreglo á los modelos oficiales.

Juan Bravo, 20.—SEGOVIA

Dependiente de Ultramarinos

Se necesita uno, como segundo, para la Cooperativa Civil.

Venta de casa

Se vende al contado, ó á plazos, la señalada con los números 13 y 15 de la calle de San Valentín, con fachada también á la calle del Arco, número 8.

En la misma dará razón Felipe Hernanz, y en Madrid, Abdón Manzanares, Plaza del 2 de Mayo, número 5.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponederas, usando el **Avioi Masvidal**.

Cura radicalmente el **moquillo, viruela y mal de cuello**.

Es la salvación de los polluelos.

De venta en SEGOVIA: Droguería y Perfumería de **Teodoro Velasco**, Plaza Mayor, 3 (Junto al Ayuntamiento).

Representante general para España: **M. Nolla**, Poniente, 13.—BARCELONA.



Gramófonos y discos de la Compañía Francesa
 La casa más importante en el ramo
 Óptica, material eléctrico y lámparas de todas clases.

José Mozo, Isabel la Católica, 5

ALMACÉN DE YESOS, ESCAYOLA Y CEMENTO

Muerte y Vida, 20 y 22, é Independencia, 21
 SEGOVIA

Esta casa puede ofrecer al público los artículos que trabaja á precios de fábrica.

PRECIOS

Yesos y cementos		Pts. Cts.	Harinas y piensos		Pts. Cts.
Portland. sacco.....	4	50	Harina flor los 11'500 kilos.....	4	25
Cemento lento, id.....	2	50	Id. 1.ª los id. id.....	4	00
Id. rápido, id.....	2	50	Terceilla. sacco de 70 id.....	12	50
Yesos blanco, gris y escayola á precios sumamente reducidos.			Salvado, 1.ª id. de 50 id.....	8	00
Yesos especiales para abonos que por estar en crudo no tienen causticidad.			Id. 2.ª id. de 40 id.....	6	50
			Id. hoja id. de 30 id.....	5	00
			Polvos limpia, sacco.....	5	00

Especialidad en garbanzos de Castilla y alubias del Barco

Se sirve á domicilio, ó se facturan los géneros para fuera sin ningún aumento de precio.

Gimnasio municipal y particular

Plaza de San Martín, número 3

Queda abierto el abono para las clases de esgrima y gimnasia higiénica y ortopédica, bajo la dirección de

Don José María Martínez

Honorarios

Por abono de diez meses, á la clase de gimnasia higiénica, 5 pesetas al mes.

Fuera de abono, 7'50 pesetas.

Por abono durante igual tiempo á la clase de esgrima y gimnasia, 10 pesetas mensuales, y 15 pesetas para los no abonados.

CLASES DE MATEMÁTICAS

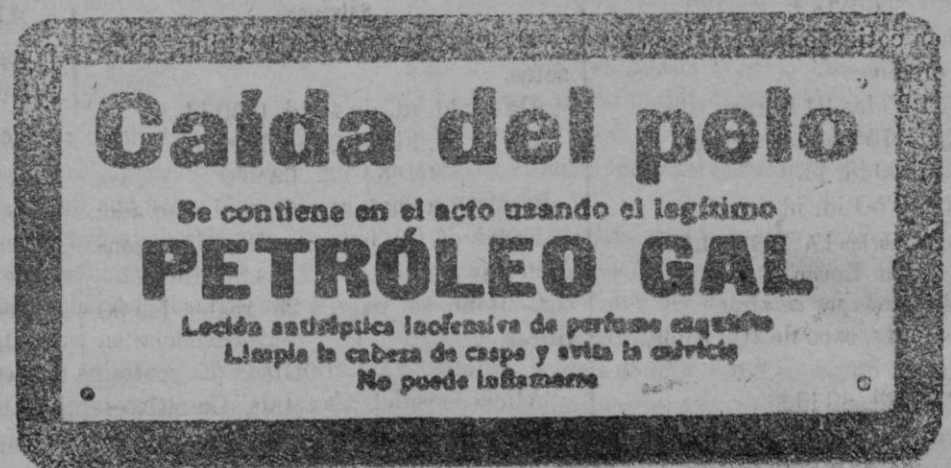
Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Algebra superior, y Geometría analítica
FRANCÉS Y DIBUJO

Correos-Telégrafos-Militares-Facultad de ciencias-Ingenieros

PROFESORES FACULTATIVOS

Se facilitan informes.—Calle de San Juan, núm. 1

SEGOVIA



Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

1910 AÑO XXXII
ANUARIO DEL COMERCIO
 DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA
 CUBA, PUERTO RICO, LOS ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE

ESPAÑA
 Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.
 Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.
 España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, indicando en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, teléfonos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, etc.
 La profesión, comercio e industrias de todos los pueblos por pequeñas que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduana de la Península, ordenados y relacionados con suma precisión especialmente para esta publicación.

AMÉRICA
 Cada información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés.
 Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.
 Puerto Rico: Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS
 1.º *Acortios Centrais* Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
 2.º *América del Norte* Méjico.
 3.º *América del Sur* Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.
 De estos países, e más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria e comercio, se dan amplias referencias.

FILIPINAS
 Descripción detallada de esta Isla, con su administración, comercio e industria, en español e inglés.

PORTUGAL
 Descripción detallada de esta Isla y sus Colonias, en igual forma que la anterior.

PRECIO 25 PTAS.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos manchados de hilo de los formas más modernas, y cinturones de piel, etc. etc. el par de paños, toallas, sábanas, y cinco centinos. Corbatas con sesé botanicas, bastidores de bordar, maletas, castas, potacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorros de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos, y muchos otros imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor, 33 y 34
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO
 DE LAGASSE
 Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Neumías, Influenza.
 PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665.000
Primas á cobrar, francos	78.621.586
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Fundada 1762.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
 Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Diarrea, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allecock
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
 Ventas en España.— URIACH & Ca., BARCELONA.

PROBADO EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
 SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

HARINA LACTEADA NESTLÉ
 Contiene la mejor leche de vaca.
 Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
 Precio único: Plus 4.75 el bote.

MATIAS GUTIERREZ
 CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS
 Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.
 Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodezno de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y mar ca
 Precios económicos y consultas gratis

Información mercantil de EL ADELANTADO

<p>SEGOVIA 2.º</p> <p>Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:</p> <p>Trigo, á 11'25 las 94 libras. Centeno, á 7'75 pesetas fanega. Cebada, á 6'00 id. id. Algarroba, 6'50 id. id.</p> <p>Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas. Id. de 1.ª id. id. 38 id. Id. de 2.ª id. id. 37 id. Id. de 3.ª id. id. 36 id.</p>	<p>Salvados</p> <p>De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas. De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id. De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.</p> <p>MEDINA DEL CAMPO</p> <p>Precios que han regido en el mercado: Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales las 94 libras. Centeno, se pagó á 29 reales las 90 libras.</p> <p>VALLADOLID</p> <p>Almacenes del Canal de Castilla.— Entraron 1300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 3/4 reales fanega.</p>	<p>Almacenes del Arco.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45 3/4 reales fanega. Tendencia del mercado, sostenida.</p> <p>AREVALO</p> <p>Trigo, se cotizó á 45 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, 29 y 30 id. Cebada, á 23 id. la fanega. Algarrobas, 22 23 id. id. Calculase la entrada de trigo en 1400 fanegas. Tendencia del mercado sostenido. Temporal bueno.</p>	<p>OUELLAR</p> <p>Trigo, la fanega 11 pesetas. Centeno, id. á 8'00 id. Cebada, id. 5'75 id. Algarrobas, id. 7 id.</p> <p>Corresponsal.</p> <p>PEDRAZA</p> <p>Trigo, la fanega á 11'00 id, Centeno, id. 8'25 id. Cebada, id. á 6'00 id. Algarrobas. id. á 7'50 id. Yeros, id. 8'00 id. Garbanzos de cochura, id. 30 id. Patacas á 1'25 pesetas arroba.</p> <p>Corresponsal.</p>	<p>AYLLON</p> <p>Precios que han regido en este mercado:</p> <p>Trigo, la fanega á 10'25 pesetas. Centeno, id. á 7'25 id. Cebada, id. á 6'50 id. Yeros, id. 8'50 id. Lana sin lavar, la arroba, á 13'75 id</p> <p>Corresponsal.</p> <p>COCA</p> <p>En el mercado celebrado han regido los precios siguientes: Trigo, la fanega 11'00 pesetas. Centeno, id. á 7'50 id. Cebada, id. á 6'25 id. Algarrobas, id. á 6'00 id.</p> <p>Corresponsal.</p>
---	--	---	---	--